

237

Proceso No.2016- 206

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., **11 AGO 2021** de dos mil veintiuno.

Conforme se solicita , el despacho dispone:

Señalar la hora de las 9:00 a.m del día 02 del mes de Diciembre del 2021, para efectos de llevar a cabo la diligencia de que trata el articulo 373 del C.G.P. de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Gilberto Reyes Delgado
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C.	La anterior
providencia se	notifica por
anotación en,	Estado No.
<u>51</u>	hoy
12 AGO 2021	
La Secretaria,	
<i>Nancy Lucia Moreno H.</i>	
NANCY LUCIA MORENO H.	